

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorrii 47 - Tel (0388) 4239251 - 4239304 - 4239205 - C.P. 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 05 de junio de 2020

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

TRADA PAR	LAMENTARIA
10/06	1020
05:	36
-	
	ATURA DE

Br SAD	COPIA DIGITAL	minich.
FECHA 10,06 20 HORA 08:28:22	TAMANO DE ARCHIVO 当るKり	6171317
	_	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: "Manifestar anhelo por el pronto esclarecimiento de la causa judicial referida a lo ocurrido en la ciudad de Humahuaca el pasado 2 de junio del corriente año que tuvo como desenlace fatídico el fallecimiento de Rocio Fernández y Sergio Berinstain", que se adjunta con la presente, compuesto de seis (6) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

LIC. LEILA SUSANA CHAHER
DIPUTADA PROVINCIA.
BLOQUE FRENTO DE L'ANGERE

FATIMA ROCIO TISERA VILLAGI DIPUTADA PROVINCIAL BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.: LEGISLATURA DE JUJUY

DEBORA JUAREZ ORIETA DIPUTADA PROVINCIAL LEGISLATURA DE JUJUY

> M.F. MARIELA ELILABET FERET (A DIPUTADA PROVINCIAL BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J LEGISLATURA DE JULIUY

1° Firma - Autor ALEJANDRA NOEMI CEJAS - Bloque Frente de Todos PJ

DR. JUNN MIGHEL CARDOZO TRAILLOU

Escaneado con CamScanner



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239251 - 4239304 - 4239205 - C.P. 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto surge a partir del fatal hecho acaecido el día martes 2 de junio del corriente año en la ciudad de Humahuaca, en el que una militante del colectivo feminista de Humahuaca, Rocío Fernández, fue encontrada muerta en la casa donde vivía, en el barrio Santa Bárbara de la mencionada localidad jujeña. Junto a ella fue hallado un hombre identificado como Sergio Berinstain en un estado del cual poco se conoce efectivamente, presuntamente se encontraba aún con signos vitales siendo trasladado al hospital local, sin embargo el mismo fallece en el nosocomio al día siguiente del hallazgo de Rocío sin vida.

Frente a esta situación, personas allegadas a la mujer fallecida manifestaron su disconformidad y malestar en contra de un defectuoso o deficiente accionar de los organismos involucrados en la investigación y del personal de salud del Hospital Manuel Belgrano de Humahuaca. Así lo expresaron y precisaron en un Comunicado en relación a una filtración de información difusa, errónea, lo cual generó más conmoción, información de desconocido origen y/o procedencia, ya que fueron muy pocos lo que pudieron acceder a la escena fatídica, no existiendo comunicados oficiales sin embargo tal información circulaba por diferentes medios periodísticos y redes sociales. Así también las personas allegadas, quienes dan cuenta a la policía de la desaparición, no fueron debidamente informadas como correspondía, esta situación solo generó una gran preocupación y rechazo, por el proceder en la investigación y accionar correspondiente.

Recientemente se publicó un comunicado de mujeres autoconvocadas de Humahuaca que plantean la irregularidad en un proceder frente a un hecho que sacudió, no solo a la ciudad donde residían los fallecidos, sino también a toda la provincia. Es importante destacar el comunicado y conocer la preocupación y solicitud de esclarecimiento que manifiestan, por eso <u>Se transcribe</u> el mencionado comunicado:

"Desde Humahuaca las Mujeres Autoconvocadas nos vemos en la obligación de transmitir este comunicado, en medio del dolor y la bronca que sentimos desde ayer ya que minuto a minuto hemos visto irregularidades con todo el proceder tanto de la policía como de la fiscalía y el hospital de Humahuaca. Los medios y la forma en la que circulaban información falsa, incluso en horas en que ni



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239251 - 4239304 - 4239205 - C.P. 4600 S. S. de Jujuy



siquiera se le habla dado aviso a la familia de Ro en Buenos Aires, la forma en la que mentlan con hambre de primicia poniendo el rostro de nuestra compañera Roció Fernández para vender morbo nos pone en la necesidad de aclarar los hechos desde nuestra perspectiva y como testigos en la puerta de la casa de Roció. A las 16.30 una compañera alarmada por la ausencia de Roció desde hacía días llega a la casa y al abrir la puerta se dio con la mascota sin vida en el piso desordenado de la habitación. Inmediatamente cierra la puerta, le pide ayuda a un policía que estaba en la esquina y este le indica que llame al 911 y se dirija a la comisaría. No hubo denuncia, pero le tomaron los datos y volvieron a la casa. 17 horas llegaron con la oficial Gloria Mamani, ella abre la puerta, entra un poco mas y al ver la escena, sale y llama a criminalística y al ayudante de fiscal Fernando Alancay. Pide refuerzos y personal femenino. De ahl en más, nadie más entra, nos niegan el acceso a la información y cercan el perímetro. Repetimos, nadie entra a ver si las personas que estaban en la vivienda estuvieran en buen estado de salud o no. Mientras que varias de nosotras exiglamos desde afuera que nos digan que estaba pasando. Ahí nos llevan en teoría para "avanzar en la investigación" pero sin embargo en ese transcurso de tiempo nos empiezan a llegar infos de distintos medios jujeños virtuales, El Tribuno en primer lugar de que hubo un femicidio en Jujuy. Es decir que les primerxs en barajar esa teoría, la de femicidio fueron la policía filtrando información muy morbosa a los medios que ni siquiera habían constatado fehacientemente porque como ya dijimos no entraron a la casa de Rocio a investigar NADA. Los oficiales que tomaban declaración a las compañeras decían que estaban buscando a Sergio ya que el compañero (novio) de Rocío también estaba desaparecido, nosotras insistíamos en que seguramente estaban juntxs y adentro de la casa, que ahí había que buscar. Con la excusa de que ya venían de la policía científica y la fiscalía de Jujuy se dilato hasta 21.30 que llegaron. Finalmente 22hs ingresaron a la casa. Para ese momento los medios hablaban de una denuncia previa por violencia de género de parte de Rocío a una pareja o ex pareja. Dijeron que había personas maniatadas con cables, que había heridas de arma blanca, que el perro estaba degollado cuando la única testigo ocular aclaro que no vio sangre al momento de abrir la puerta. Mientras que de la única información que disponíamos nosotras que estábamos afuera de la casa era la que nos llegaba por las redes sociales. Incluso más tarde el ayudante de fiscal nos desmintió todo lo dicho por los medios más arriba. Ni los efectivos ni el fiscal se dignaron a damos ninguna información a nosotras ni al abogado del Consejo Provincial de la Mujer, a quien también negaron acercarse a la escena. De 22 a 22.30 sacan a una persona y la tienen afuera del domicilio en la ambulancia sin trasladarlo al hospital. Una oficial nos pide que vayamos al hospital a reconocer el cuerpo de nuestra amiga, al llegar finalmente bajan de la ambulancia a Sergio, el compañero de Rocío y nos dicen extraoficialmente que está con vida. De 16.30hs a 22.30 Sergio estuvo con vida tirado sin atención médica un total de 6 horas. No nos



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorrill 47 - Tel. (0388) 4239251 -- 4239304 -- 4239205 -- C.P. 4600 S. S. de Jujuy



dejan ingresar a ver a Sergio entonces volvemos hacia la casa de Rocio. Ahí ya en completo estado de crisis y bronca de tantas horas de desidia y abandono empezamos a exigir respuestas de manera más enérgica. Al ver que los medios segulan dando detalles cruzados e inexactos decidimos presionar a profesionales del Consejo Provincial de la Mujer para que le den aviso a la familia de Ro en Bs As y no tuvieran que enterarse por publicaciones nefastas. 00.30 de la noche finalmente el ayudante de fiscal Alancay se acerca a nosotras y nos notifica que el cuerpo de nuestra amiga estaba sin vida sin más detalles de lo ocurrido y diciendo que nos vayamos a descansar porque la investigación iba "por la mitad". A la una de la mañana volvimos al hospital para ver el estado de salud de Sergio. El médico de guardia nos da un informe en el que decía que lo estaban estabilizando. Que tenla un grado agudo de hipotermia, quemaduras por el frio, las extremidades entumecidas y un estado de deshidratación grave. Que no podíamos ingresar a verlo. Pero que por la mañana podíamos verlo después de la declaración. El ayudante de fiscal nos dijo que nos iban a llamar para el reconocimiento del cuerpo de Roclo. Nos comunicamos en el transcurso de la madrugada para pedir información y nos informa que ya habían trasladado el cuerpo sin hacer el reconocimiento a Jujuy. Que la autopsia se iba a hacer hoy 3/6 por la mañana y nos informa de la hipótesis de intoxicación por monóxido. Durante la mañana esperábamos poder hablar con Sergio ya que era la única persona que podía aclarar que había pasado, testigo clave de que le había sucedido a nuestra compa Rocío. 9 de la mañana las profesionales del área de salud mental dan cuenta de que Sergio no estaba en condiciones ni físicas ni emocionales para declarar. Y que su estado de salud estaba empeorando por lo que recién ahí se pide el traslado al Hospital Pablo Soria de San Salvador de Jujuy. Nos parece fundamental aclarar que no se tomaron las medidas necesarias tales como mantas térmicas, asistencia con respirador, suministro de oxígeno constante cuando en teoría su condición lo requería. Recién a las 12 del mediodía salió la ambulancia haciendo el traslado. A partir de allí la salud de Sergio Berinstain oriundo de Buenos Aires y no de Palpalá como dijeron algunos medios fue empeorando tan rápidamente que a las 17 horas nos enteramos de la muerte del compañero de Rocío. Único testigo vivo de lo ocurrido en la casa de nuestro compa. Muerte que podría haber sido evitada si un medico entraba a la casa de Ro y se le daba la atención medica correspondiente. E incluso quizá no la única muerte evitable.

Denunciamos enérgicamente la inoperancia y el mal procedimiento de la policía, el poder judicial y el personal de salud del Hospital Manuel Belgrano.

Repudiamos el accionar de los medios amarillistas y mentirosos que usan nuestras muertes para alimentar el morbo.



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239251 - 4239304 - 4239205 - C.P. 4600 S. S. de Jujuy



Exigimos la renuncia y el enjuiciamiento del ayudante de fiscal Alancay haciéndolo responsable de la muerte de Sergio Berinstain a causa de su inoperancia.

Solicitamos una investigación a nivel nacional del proceder de la justicia y las fuerzas policiales en la ciudad de Humahuaca y en la provincia de Jujuy.

Claridad en la investigación y el esclarecimiento de los hechos que se llevaron la vida de Rocío y Sergio. El estado es responsable.

Mujeres Autoconvocadas de Humahuaca"

Frente a este panorama expuesto, por un Colectivo de mujeres, es que como Cuerpo Legislativo debemos manifestar preocupación por este tipo de situaciones acontecidas y presuntas denuncias, ante desidias y/o demoras de quienes son los responsables de la custodia y seguridad de la vida de toda persona, y donde el accionar y procedimiento de investigación debe hacerse con la mayor cautela posible, con la protección y resguardo de la información pertinente en total respeto de la persona como también de familiares y amigos, más aun tratándose de un hecho que finalmente culminó con el deceso de dos personas y habiendo existido presuntamente la posibilidad de salvarles la vida.

Que ante lo acontecido y las presunta irregularidades, como legisladores es nuestro anhelo inmediato poder llegar a la verdad de los hechos lo más pronto posible, a fin de brindar las respuestas requeridas por la comunidad en pleno, y principalmente por familiares y amigos de quienes resultaron victimas en este fatídico acontecimiento ocurrido el pasado 2 de junio, bregando por una rápida y responsable investigación judicial y proceder consecuente acorde a lo que establecen los protocolos pertinentes para situaciones en donde la vida y la muerte se juegan en pocos minutos, y cuestionando posibles omisiones donde la desidia o demora en un accionar solo pueden producir resultados fatales.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de declaración.-



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel (0388) 4239251 - 4239304 - 4239205 - C.P. 4600 S. S. de Jujuy



LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION N°

ARTICULO 1º.- La Legislatura de la Provincia de Jujuy manifiesta su anhelo por el pronto esclarecimiento de la causa judicial referida a lo ocurrido en la ciudad de Humahuaca el pasado 2 de junio del corriente año que tuvo como desenlace fatídico el fallecimiento de Rocío Fernández y Sergio Berinstain, y asimismo peticiona por una rápida y responsable actuación e investigación de todos los estamentos judiciales competentes para que diluciden la verdad objetiva de lo realmente acontecido en aquella fecha fatídica que conmocionó a la provincia.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.-

> JUAREZ ORIETA DIPUTADA PROVINCIAL DEBORA LEGISLATURA DE JUJUY

RIELAL DIPUTADA PROVINCIAL BLOQUE FRENTE DE TODOS - PJ

LIC. LEILA SUSANA CHAHER DIPUTADA PROVINC

BLOQUE FRENTE DE TOU. LEGISLATURA DE JUJUN

LEGISLATURA DE JUJUY

FATIMA ROCIO TISERA VILLAGRA DIPUTADA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE DE TODOS - 2.1 LEGISLATURA DE JUJUY

1° Firma - Autor: ALEJANDRA NOEMI

CEJAS - Bloque Frente de Todos PJ

DR. JUANA IGUEL CARDOZO TRAILLOU QUE FRENTE D LEGISLATURA DE JULIO

DR. EMANUEL ANGEL NOTHIN PALMIERI

DIPUTADO PROVINCIAL BLOQUE FRANTE DE 10003 -LEGISLATURA DE JUJUY